

POLÍTICA SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN TABASCO, MÉXICO

*L A Valeria Alejandra García Reyes¹
Dra. Concepción Reyes De La Cruz²²
Dr. Juan Carlos Mandujano Contreras³³*

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo realizar una revisión teórica y datos referenciales que muestran el crecimiento de la población adulta con su propia dinámica territorial en uno de los municipios de Tabasco donde se ha dado un crecimiento mayor de este grupo de edad, observándose la necesidad de considerar servicios públicos y medidas preventivas, para el cuidado de la salud: como es la nutrición, actividad física y bienestar en general de los adultos mayores, por las distintas instancias de gobierno, a través de acciones de política pública, al aplicar programas amparados en leyes, ya creadas, para procurar el beneficio y calidad de vida de la población mayor de 60 años en condiciones de vulnerabilidad, a la cual se suman una cantidad creciente de personas por el comportamiento de la estructura poblacional a nivel país y en específico en Tabasco, estado del sureste mexicano, con altos índices de pobreza y marginación según datos oficiales, y aún con los incrementos económicos otorgados por el gobierno actual, se hace necesaria las decisiones estratégicas de planeación para prevenir condiciones de enfermedades crónicas degenerativas, ya que ciertas actividades activan física y psicológicamente. Son acciones que los gobiernos deben promover entre los habitantes y motivar la participación ciudadana por medio de los distintos programas que las instituciones pueden ofrecer y colaborar, así como las organizaciones sociales, ofreciendo servicios que apoyen estas decisiones. Ya se están generando las iniciativas ciudadanas como es el caso que se ejemplifica, con la propuesta de colaborar con las acciones públicas para atender a la demanda, a través de un Centro Recreativo para Adultos Mayores en Macuspana, Tabasco.

Palabras clave: Política social, envejecimiento poblacional, emprendimiento social

¹ Licenciatura en Administración, División Académica de Ciencias Económico Administrativas, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, email: valeriaagreyes@gmail.com

² Doctora en Ciencias en Planificación de Empresas y desarrollo Regional, Profesora - Investigadora; División Académica de Ciencias Económico Administrativas, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, email: concepcionreyesdelacruz@hotmail.com

³ Doctor en Gestión Estratégica y Políticas de Desarrollo, Profesor Investigador División Académica de Ciencias Económico Administrativas, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, email: juancarlosmandujano@hotmail.com

El envejecimiento humano es un proceso gradual y adaptativo, caracterizado por una disminución relativa de la respuesta homeostática -equilibrio que le permite al organismo mantener un funcionamiento adecuado-, debida a las modificaciones morfológicas, fisiológicas, bioquímicas y psicológicas, propiciadas por los cambios inherentes a la edad y al desgaste acumulado ante los retos que enfrenta el organismo a lo largo de la historia del individuo en un ambiente determinado. (Instituto Nacional de Geriátría, 2017)

En México el índice de envejecimiento en el 2015 era de 38%. Esto es un indicador de que el porcentaje de Adultos Mayores irá incrementando al pasar los años, teniendo así una pirámide poblacional donde se mayor este sector de la población. Según reportes de Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (2012) en el país se han tenido avances en materia de políticas públicas, planes y programas enfocados a la protección de las personas adultas mayores, en ámbitos en los que se encuentran vulnerables. La mayor parte de las acciones se encaminan a establecer la igualdad en el ejercicio de derechos, tanto en la salud, como en seguridad económica y en general, a su bienestar y calidad de vida.

El avance en el crecimiento de la población en su estructura poblacional ha obligado a los gobiernos a este tipo de acciones en cuanto a marco normativo y políticas de desarrollo social, para atender la creciente demanda de este grupo de personas.

En el 2002 se publica en manera legislativa en el Diario Oficial de la federación la Ley de los Derechos de las personas Adultas Mayores, del cual se crea el INAPAM, al que se le confiere la rectoría de las políticas públicas para la atención específica a la población de 60 años de edad o más.

El INAPAM maneja 4 ejes de trabajo que determinan la situación actual y los desafíos que presenta el Estado mexicano en temas de políticas públicas a favor de las personas adultas mayores.

1. Cultura del envejecimiento: La construcción de una cultura del envejecimiento hace alusión al predominio de la educación, la protección, la comprensión, el cariño, la aceptación, el respeto y la dignificación de las personas adultas mayores, en el marco de una relación intergeneracional.

En este sentido, uno de los grandes desafíos nacionales que corresponde a todas las dependencias de gobierno, empresas y sociedad civil, es atender la construcción de una nación con cabida para todos, donde las personas independientemente de su edad o de otras diferencias sociales, tengan las mismas oportunidades para hacer efectivo el pleno respeto y ejercicio de sus Derechos Humanos y libertades fundamentales

2. Seguridad Económica: La política dirigida a los adultos mayores respecto a este tema, como un componente fundamental de su calidad de vida, representa uno de los principales retos, si no es que el principal.

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores coordina, promueve y ejecuta acciones para sensibilizar a las empresas en materia laboral para la contratación de personas adultas mayores.

3. Envejecimiento Activo: La promoción de la salud constituye una de las estrategias de mayor impacto en la mejora de la calidad de vida de la población adulta mayor.

Este concepto se refiere al proceso por el que se optimizan las oportunidades de bienestar físico, social y mental con el objeto de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez.

Uno de los principales retos que enfrenta México es el desarrollo de una estrategia nacional que impulse la responsabilidad propia del adulto mayor y de la sociedad en general, en el cuidado de su salud. Cabe destacar, que la implementación de políticas de promoción de la salud y de prevención de enfermedades en nuestro país, traerá consigo un significativo ahorro para los sistemas de salud y una mejora en la calidad de vida de las personas adultas mayores. (Instituto Nacional de Geriátrica, 2017).

En los últimos años se plantea el término: envejecimiento activo y saludable, lo cual plantea que se empiece la activación física y mental para la prevención de enfermedades propias de la edad.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud(OMS), el envejecimiento activo es "el proceso de optimizar las oportunidades de salud, participación y seguridad a fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen. Esto es cierto tanto para individuos como para grupos poblacionales (OMS, 2015).

Por lo anterior, es necesario la implementación de espacios físicos que permitan realizar ciertas actividades físicas y lúdicas que prevengan las enfermedades del envejecimiento, el resultado de realizar éstas acciones se resume en mejorar el estado físico y mental, y con ello, su calidad de vida.

El Instituto Nacional de Gerontología (2017) menciona que el investigador Alan Walker, propone siete componentes:

1. Contribuir al bienestar individual, familiar comunitario y social
2. Prevenir enfermedad, discapacidad, dependencia y pérdida de habilidades
3. Participar en la medida que lo permitan las condiciones físicas, psicológicas y sociales de cada persona (incluidas las que son frágiles y dependientes)
4. Mantener y fortalecer la solidaridad intergeneracional
5. El derecho a la protección social, educación y capacitación a lo largo de la vida implica la obligación de aprovecharlo para ejercer de manera más eficiente el envejecimiento activo
6. El empoderamiento en el envejecimiento activo implica adquirir conocimiento para asumir la responsabilidad del rol social de viejo activo
7. Considerar los elementos locales y la diversidad cultural en el concepto de envejecimiento activo

Los espacios especializados para los adultos mayores, no solo ayudan a mejorar la calidad de vida a través de actividades físicas y lúdicas, sino que son una motivación para este sector, así como contribuyen a la socialización con personas de la misma edad y esto conlleva a una mejora en sus estados de ánimo.

Retos en materia legislativa

Para Welty-chanes (2013) la problemática de la denominada "población de la tercera edad" se ha hecho evidente como resultado de dos procesos: uno, el demográfico, caracterizado por la disminución de la fecundidad, que se acerca al nivel de reemplazo generacional y la ampliación de la esperanza de vida al nacimiento. El segundo proceso se refiere al deterioro de las condiciones de vida de grandes sectores de la población ante las dificultades asociadas a la crisis económica, al crecimiento del desempleo y a las reformas institucionales, que, aunque han afectado a la población en general, han tenido efectos

negativos mayores entre la población de edad avanzada, como resultado de su creciente condición de vulnerabilidad.

La administración pública es el conjunto de Órganos Administrativos que tiene como función realizar una actividad para alcanzar el bien colectivo de un estado, a partir de los Servicios Públicos, estas funciones están reguladas en su estructura y funcionamiento, normalmente por el Derecho Administrativo.

Por su naturaleza, la Administración Pública une de forma directa a la ciudadanía con el poder político, satisfaciendo los intereses públicos de forma inmediata, por contraste con los poderes legislativo y judicial, que lo hacen de forma mediata.

- El Órgano Administrativo. Órgano administrativo es aquella unidad funcional abstracta perteneciente a una Administración Pública que está capacitada para llevar a cabo funciones con efectos jurídicos frente a terceros, y cuya actuación tiene carácter preceptivo.
- La Actividad que la Administración realiza. Esta actividad se desarrolla a través de la prestación de los servicios públicos, a los cuales está obligada la administración pública para el logro de su finalidad.
- La finalidad que pretende el Estado a través de la administración. La finalidad es "el bien común" o "bienestar general" de toda la población en general.
- El medio que la Administración Pública dispone para la realización de sus propósitos. Es el Servicio Público.

Continuando con lo anterior, a partir del cambio social observado en México en décadas recientes, es posible afirmar que el avance significativo en la sobrevivencia no ha sido acompañado por modificaciones institucionales que permitan que el número y proporción creciente de mexicanos de edad avanzada viva en condiciones aceptables.

Aún más: las reformas estructurales como las que se han introducido en la seguridad social y las que se implementarán en el ámbito del trabajo y que forman parte de lo que se ha denominado flexibilización laboral, incidirán negativamente en las condiciones de vida de la mayoría de los ancianos residentes en México, que carecen de recursos suficientes para acceder a la satisfacción de sus necesidades y que, especialmente en materia de salud, requieren de montos considerables de recursos para ser atendidos.

Reconociendo que las personas adultas mayores eran "invisibles" a los programas, acciones sociales y servicios del Estado, las autoridades de la Ciudad de México plantearon la necesidad de abatir los importantes rezagos en las áreas de salud, económica, educativa y social. La búsqueda de una sociedad incluyente, que respete los derechos de este sector de la población, se asocia con una percepción diferente de la vejez y del envejecimiento y requiere de un enfoque integral y coordinado de atención. (Raccanello, Constantino, Molina, 2014).

Una política nacional debe establecer un marco de referencia y una gran finalidad de carácter permanente que le dé sustento a las distintas acciones que se programen y realicen en favor de este sector. La política nacional definida debe, por lo tanto, constituirse en el factor dinamizador de programas de acción. En esta perspectiva, cabe hacer notar que al hablar de política nacional se está señalando la necesidad de asumir la vejez y el envejecimiento de la población como una preocupación no sólo de Gobierno, sino también, de toda la sociedad. Es necesario destacar, que los problemas y situaciones que viven los Adultos Mayores no se solucionan o superan sólo con la acción del Estado. Por el contrario, parte importante de la problemática del Adulto Mayor debe ser resuelta por la propia

comunidad y, muy especialmente, al interior de la familia, la cual debe ser ayudada en esta tarea por toda la sociedad. (Gobierno de Chile)

Estas políticas de prevención que se tomaron en ese país dan un enfoque prioritario en lo social, lo psicológico, lo económico y, por supuesto, en materia de salud. Por eso es que el gobierno mexicano observa las acciones de política pública aplicadas en otros países como Chile y Colombia; pero que en este trabajo se propone la participación activa de la ciudadanía para contribuir con acciones de emprendimiento social para cubrir las demandas sociales.

Desde el punto de vista demográfico, la dependencia de cuidados en la vejez continuará acentuándose en los países latinoamericanos, generando una de las exigencias más demandantes del siglo XXI para los sistemas públicos de salud y seguridad social (Huenchuan, 2013).

En el México no se cuenta con la cultura de prevención, lo cual ha llevado que los adultos no se preparen para su vejez, y no solo hablando económicamente, sino en el caso específico de la salud, ya que el cuidado personal empieza cuando ya se encuentran en un estado de salud débil con enfermedades como la diabetes y conforme avanza la edad en la mayoría de los casos la demencia senil. Es de suma importancia también las acciones que toman los familiares para el apoyo y motivación de las actividades. Cabe hacer mención que no solo la familia no reviene, sino el gobierno con sus acciones hasta la fecha es reactivo a las problemáticas y no se observan políticas de prevención.

De igual manera, los programas con los que cuenta el país son para apoyo económico, y los espacios existentes son pocos y con solo algunas actividades de entretenimiento para los adultos mayores, la insuficiencia de atención integral para este grupo social para atender sus necesidades hace necesario flexibilizar la política de aplicación para integrar a la sociedad civil y operar sus acciones en términos de gobernanza.

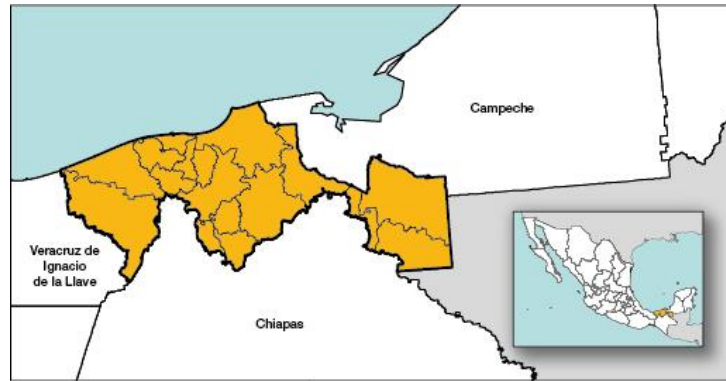
No sólo se deben plantear políticas públicas que beneficien a este sector, sino que la familia debe estar preparada para la situación y que a través de programas y actividades se tenga el apoyo para conocer cómo actuar de manera cálida y eficiente a los adultos mayores.

El derecho al desarrollo fue declarado en el año 1986 en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), expresando su carácter inalienable y la obligada convergencia de los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales. Del planteamiento de la ONU se derivan claras implicaciones a nivel de política pública en los países miembros pues, los que han ratificado las declaraciones subsecuentes, concuerdan en que el Estado debe generar condiciones internas que posibiliten el disfrute de este derecho a través del equilibrio entre el crecimiento económico y la mejora de condiciones sociales. (Dominguez, 2016)

En el 2011 el Secretario General de las Naciones Unidas examinó por primera vez los problemas y desafíos en el campo de los derechos humanos de las personas mayores en su Informe ante la Asamblea, sosteniendo que el problema más apremiante al que se enfrentan las personas mayores es la pobreza, materializada en la carencia de vivienda adecuada, la malnutrición, la falta de atención médica relacionada con las enfermedades crónicas, el limitado acceso al agua potable y al saneamiento, el costo prohibitivo de los medicamentos o del tratamiento médico y la inseguridad de los ingresos económicos (Raccanello, Constantino, Molina, 2014).

En estas actividades se refleja la importancia de la atención especial a este sector de la población.

Aspectos sociodemográficos del territorio



Geografía

Tabasco es el municipio número 27 de los Estados Unidos Mexicanos, cuenta con una población total de 2, 400,967, cuenta con una población de adultos mayores de 9% de la población total en 2015, con un índice de envejecimiento de 31.8% siendo equivalente a 216, 087. (INEGI,2015).

En este estado no se cuentan con suficientes programas de apoyo para los adultos mayores y los lugares físicos de entretenimiento o de convivencia son escasos, de los cuales la mayoría no cuentan con sustento gubernamental y son los mismos adultos mayores que cooperan económicamente para continuar con las actividades, y en algunos casos las personas alrededor ofrecen servicios gratuitos para ayudarlos a realizar sus ejercicios, juegos, etc.

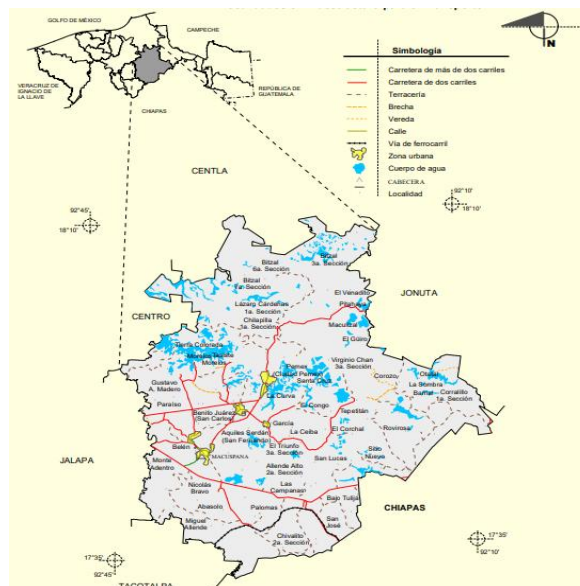


Figura 2. Macuspana Figura 1. Tabasco
Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Fuente: Instituto Nacional de Estadística y

Macuspana es el municipio 12 del estado de Tabasco en México, donde podemos ejemplificar el comportamiento del crecimiento para este grupo de población que se está analizando. Localizado en la región de la sierra y en la subregión pantanos. Su nombre proviene del vocablo náhuatl *Macui-chapana*.

Este municipio colinda con los municipios de Centro, Jalapa, Tacotalpa y Jonuta, además del estado de Chiapas.

En éste municipio existen iniciativas de poner en marcha por parte de la sociedad civil acciones de recreación y activación integral para los adultos mayores. En este municipio se cuenta con una población de 165.729 (2015) donde el 9.8% son adultos mayores.

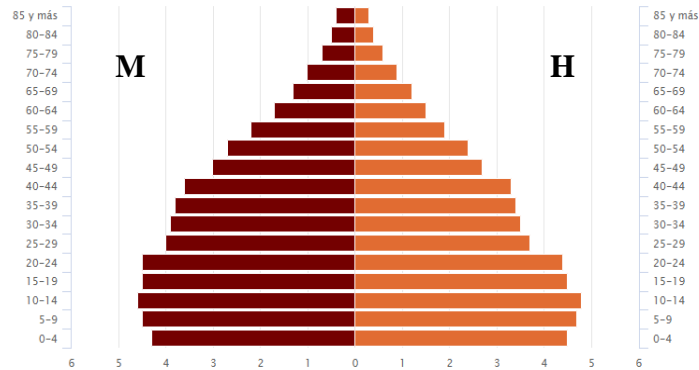


Figura 3. *Habitantes por edad y sexo en México*
 Fuente: INEGI. Población en México

Esta figura muestra la pirámide de edades que hay en México para el 2015, según INEGI hay 94.4 hombres por cada 100 mujeres. De igual manera se refleja que en México el 8.8% son mayores de 60 años.

Las políticas actuales para atender a la población mayor de 60 años se ha centrado en aquellos que han cumplido los 68 años, y no se observan acciones para aquellos que están ya en el rango de adultez mayor pero que no alcanzan los años para ser beneficiados, por eso la necesidad de que participen de manera más vigorosa los gobiernos locales y la sociedad civil para atender la demanda de servicios que prevengan enfermedades y también que puedan apoyar el desempeño de actividades ocupando sus saberes y experiencia acumulada en proyectos productivos, resultado de vinculación con instituciones educativas.

Existen experiencias exitosas en Latinoamérica que pueden adaptarse para implementar programas donde se vincule el quehacer formativo con los saberes de la población adulta mayor generando en ambos grupos complementariedad de aprendizajes y el logro de objetivos comunes.

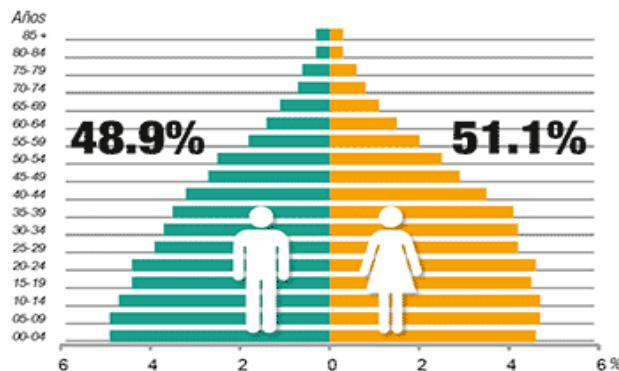


Figura 4. *Habitantes por edad y sexo en Tabasco*
 Fuente: INEGI. Población en Tabasco

Esta figura demuestra la pirámide de edades que hay en Tabasco para el 2015, dónde hay más mujeres que hombres. De igual manera se refleja que en Tabasco el 9.04% son Adultos Mayores, esto es de igual manera un indicador de que en un futuro la pirámide poblaciones se encuentre con más adultos mayores (que en este momento son los jóvenes y adultos).

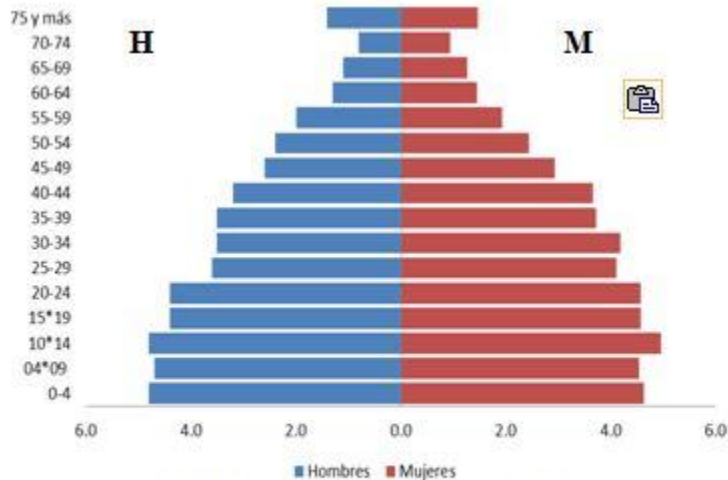


Figura 5. *Habitantes por edad y sexo en Macuspana*
 Fuente: *Elaboración propia con datos de INEGI. Población en Tabasco*

Tabla 1. Porcentajes y cantidades de adultos mayores en Macuspana

Adultos mayores en Macuspana	
Hombres	Mujeres
5.1%	4.6%
8,452	7,624

Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI (2015)

En la presente tabla se muestra el porcentaje de hombres y mujeres adultos mayores en el municipio de Macuspana el 9.7% en total, que son 16,076 personas de los 165,729 habitantes.

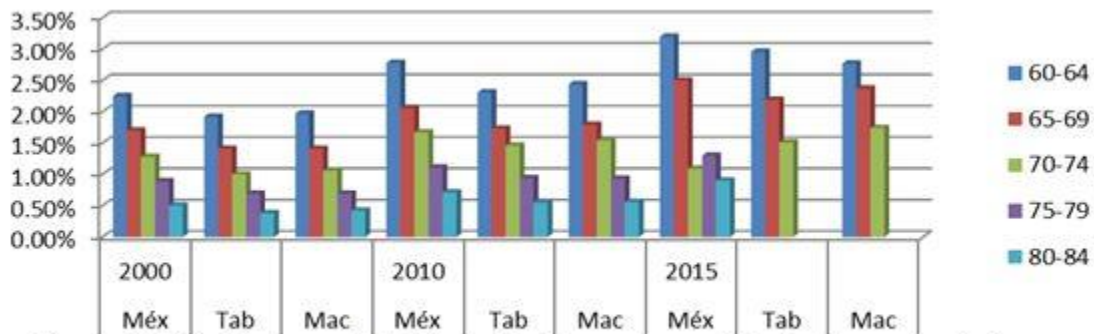


Figura 6. *Población mayor de 60 años nacional, estatal y municipal por rango de edades*
 Fuente: *Elaboración propia con datos de INEGI (2015)*

En la figura 6 se muestran los porcentajes de la población que cuentan con las edades que son objetivo del proyecto, es un análisis de crecimiento de la población adulta mayor a nivel nacional, estatal y municipal.

En el caso específico de Tabasco y Macuspana, el INEGI a partir del 2015 clasificó en conjunto a los mayores de 75 años, es por ello que no se encuentran en la gráfica anterior.

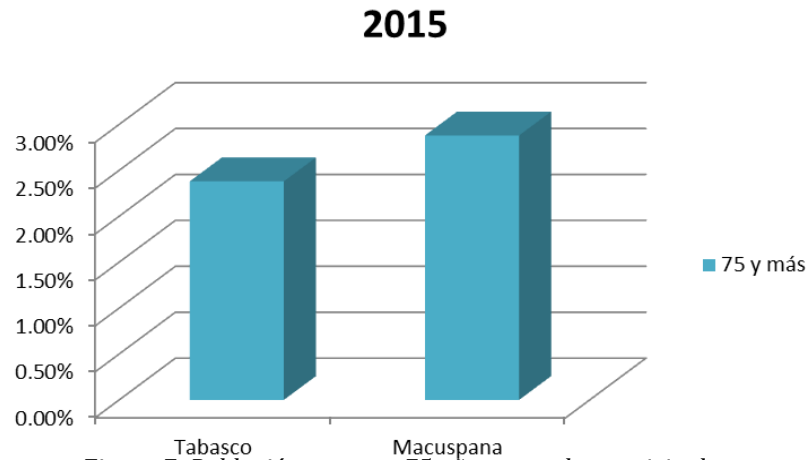


Figura 7. Población mayor a 75 años estatal y municipal
 Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2015)

Para el 2010, el INAPAM otorgó 994,170 tarjetas INAPAM a nivel nacional y 12,789 a nivel estatal, esto es importante de mencionar ya que el INAPAM cuenta con servicios que benefician al Adulto Mayor.

Del total de nuevos adultos mayores en el 2010 eran de 3, 116, 466 a nivel nacional, de los cuales sólo el 32% aproximadamente obtuvo su tarjeta INAPAM y en Tabasco de los 51,726 solo el 25%.

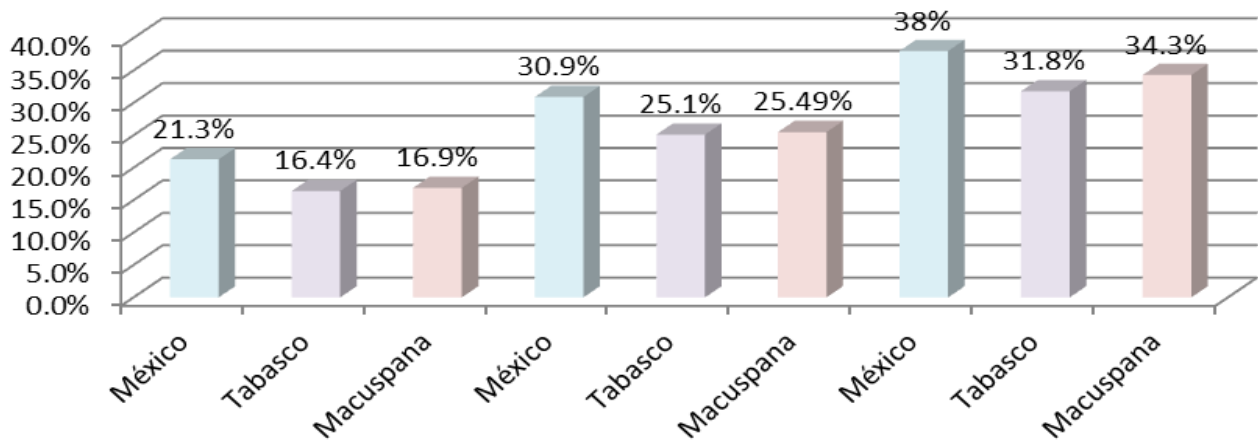


Figura 8. Índice de envejecimiento, nacional, estatal y municipal
 Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2015)

La figura 8 muestra que el índice de envejecimiento ha ido en aumento, por ejemplo, en México en 15 años paso de ser el 21.3% a ser el 38% esto nos dice que aumentó 16.7 puntos porcentuales y cada vez va en aumento, es por eso que es importante tomar en cuenta acciones para prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.

En Tabasco las principales enfermedades según Rubio (2018) con datos del INEGI son: Diabetes mellitus, enfermedades isquémicas del corazón y cerebrovasculares, infecciones respiratorias inferiores, problemas en el hígado y enfermedades hipertensivas.

Tabla 1. Número de Adultos Mayores a nivel nacional, estatal y

	Adultos Mayores		
	México	Tabasco	Macuspana
2000	6,948,462	105,388	8,174
2010	10,055,379	167,927	11,731
2015	13,629,938	265,594	16,981

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2015)

Al envejecer, el ser humano va perdiendo fuerza física, movilidad y la agudeza de los sentidos por lo que necesita atención especial. Los adultos mayores regularmente en sus hogares no reciben de estos cuidados especiales necesarios debido a la falta de interés o de tiempo de parte de los familiares, esto crea tendencia en el adulto mayor a aislarse. Como ejemplo de participación en el interés por contribuir desde la sociedad civil, se observa por ejemplo la propuesta para crear El Centro Recreativo para ofrecer el espacio y actividades para apoyar a este segmento de la población y sus familiares. Desde luego que se espera la vinculación a las acciones de gestión de instancias municipales y ONG, para poder dar los servicios a la población que lo requiera por ser especializados, y sería un ejemplo de política social desde las acciones de gobernanza.

En México, el incremento en la esperanza de vida, la disminución de la mortalidad infantil, los avances médicos y la disminución de la tasa de fecundidad, por mencionar algunos, son factores que han incidido en el aumento de la población de adultos mayores, tendencia que seguirá en los años venideros.

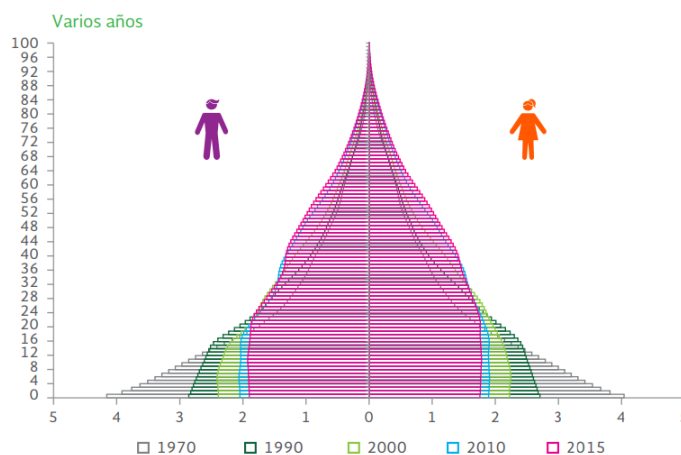


Figura 9. Estructura de la población
Fuente: CONAPO. Conciliación demográfica en México 2016-2050.

En la figura se muestra una comparación de la pirámide de edades durante los últimos 45 años, para el 2015 según la CONAPO son menos los niños y más los adultos, esto quiere decir que en futuro abran más adultos y adultos mayores que jóvenes y niños.

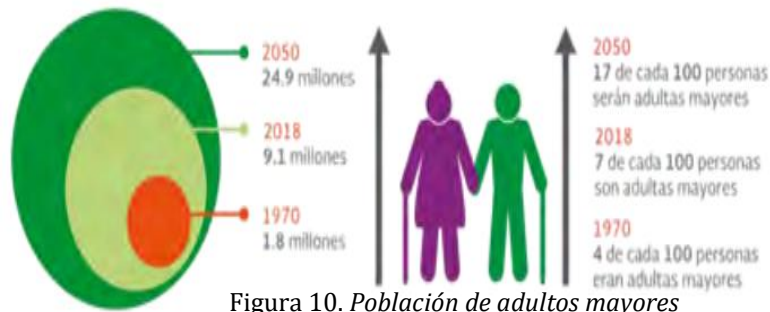


Figura 10. Población de adultos mayores

Fuente: CONAPO. Conciliación demográfica en México 2016-2050

Por lo anterior, la CONAPO realizó una proyección para el 2050 y se estima que para ese año haya aumentado más del 100% de adultos mayores.

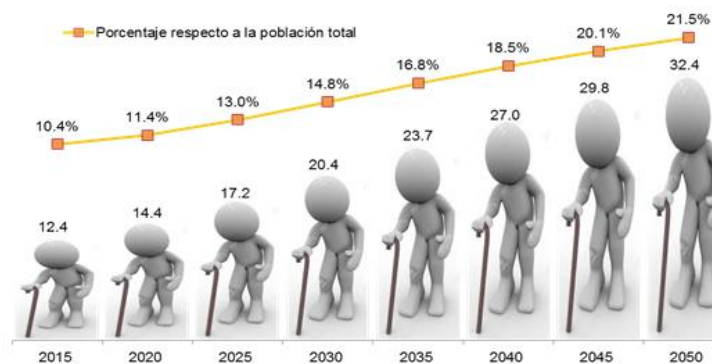


Figura 11. Porcentaje de adultos mayores 2015-2050

Fuente: INEGI (2015) CONAPO. Proyecciones a 2050

La Encuesta Intercensal 2015 publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), muestra que en México la población total alcanzó la cifra de 119.5 millones de personas, de las cuales 12.4 millones son adultos mayores, es decir, el 10.4%.



Figura 12. Esperanza de vida 2010-2050

Fuente: INEGI (2015) CONAPO. Proyecciones a 2050

La esperanza de vida a nivel nacional pasará de los 74.75 años de edad a 79.62 en 40 años, el incremento es de 4.87 años.

En el caso de Tabasco es de 74.67 a 79.55 de igual manera incrementara 4.88 años.

Por entidad federativa, el estado de Tabasco 9.0% con respecto a la población total de adultos mayores en el 2015. La esperanza de vida para el estado en el 2016 es de 74.9 años.

Según Lindmeier (2019) la responsabilidad de mejorar la calidad de vida de las personas mayores de todo el mundo no recae solo en el sector de la salud. Se necesitan estrategias para prevenir y gestionar mejor las afecciones crónicas extendiendo la atención de salud asequible a todos los adultos mayores y teniendo en cuenta el entorno físico y social.

De igual manera la OMS (2018) menciona que en la vejez mantener esos hábitos es también importante. El mantenimiento de la masa muscular mediante entrenamiento y una buena nutrición pueden ayudar a preservar la función cognitiva, retrasar la dependencia y revertir la fragilidad.

Conclusión

La importancia de atender la demanda ciudadana con acciones de políticas sociales innovadoras, donde se considere proyectos sociales de parte de la población civil para contribuir en la solución de problemas y a la vez se incremente la vinculación con instituciones, como es el caso de la atención a los adultos mayores, en especial a los que estando en el rango de edad no son atendidos por ninguna acción pública, como son los que están en el rango de edad de 60 y no han cumplido los 68; además de poder prevenir situaciones de salud pública más agudas por actuar preventivamente al proveer de servicios de activación física, psicológica, crecimiento espiritual y asesoría nutricional en espacios propicios creados para realizar actividades donde intervienen acciones conjuntas para la prevención de enfermedades y prolongar la vida con calidad y bienestar. Cabe hacer mención, que entre a más temprana edad se atienden estas necesidades y condiciones humanas, mayor es el impacto benéfico de la acción de política social implementada, y si estas se dan en un esquema de gobernanza se estará aplicando un gobierno eficaz y eficiente promoviendo el desarrollo local sustentable que busca el bienestar de la población.

Referencias

CONAPO. Gobierno de México. *Conciliación demográfica de México 1950-2050.* (2015) Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/390853/Infograf_a_Conciliacion_demografica_de_Mexico.pdf

CONAPO. Gobierno de México. *Proyecciones de la población de México y las entidades federativas.* (2016) Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/390824/Infograf_a_Proyecciones_de_la_poblacion_de_Mexico.pdf

Domínguez, M. *Desafíos sociales del envejecimiento: Reflexión desde el derecho al desarrollo.* (2016) CES Psicología, vol. 9, núm. 1, enero-junio 2016, pp. 150-164 Universidad CES Medellín, Colombia. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=423545768011>

Guerrero, P.R , Quevedo, T. E, García, R.R. y Zavala, G. M. **SCIELO.** *Perfil gerontológico del adulto mayor en Tabasco, México.* (2012) Revista de Salud Pública. VOL 14 NO. 1. PP 88-101. Disponible en: https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/rsap/v14n1/v14n1a08.pdf

Gobierno de Chile. CEPAL. *Política nacional para el Adulto Mayor.* (s.f.). Chile. Disponible en:
https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/polnac_chile_0.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Cuéntame INEGI. Gobierno de México. (2015). *Esperanza de vida.* Disponible en: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/esperanza.aspx?tema=P>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010. *Índice de envejecimiento en el año 2010.* (2010) Disponible en:
http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/ccpv/2010/tabulados/Basic0/01_04B_MUNICIPAL_27.pdf

INEGI. Gobierno de México. *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Macuspana, Tabasco 27012.* (2010) Disponible en:
http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/27/27012.pdf

INAPAM. Gobierno de México. *Ley de las personas adultas mayores.* (2016). Disponible en:
<https://www.gob.mx/inapam/documentos/ley-de-los-derechos-de-las-personas-adultas-mayores>

INAPAM. Gobierno de México. *Informe de autoevaluación INAPAM.* (2010) Disponible en:
<http://www.inapam.gob.mx/work/models/INAPAM/Resource/1147/1/images/InformedelDesempenoGeneraldeLaEntidadEjercicio2010.pdf>

INAPAM. Gobierno de México. *Políticas públicas para los Adultos Mayores, situación actual y desafíos.* (2012) Prensa. Disponible en: <https://www.gob.mx/inapam/prensa/politicas-publicas-para-los-adultos-mayores-situacion-actual-y-desafios>

Organización Mundial de la Salud. OMS *Envejecer bien, una prioridad mundial.* (2019). Disponible en:
<https://www.who.int/mediacentre/news/releases/2014/lancet-ageing-series/es/>

Raccanello, K; Constantino, M; Molina, N. *Envejecimiento y políticas sociales integradas en la Ciudad de México.* (2014) *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, núm. 12, julio-diciembre, 2014 Instituto Nacional de Administración Pública Madrid, España. Disponible en:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281532956008>

Razo, A. CONAMED. *La política pública de vejez en México: de la asistencia pública al enfoque de derechos.* (2014) Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (UNEVE). México. *Revista CONAMED*, vol. 19, núm 2, abril-junio 2014, pags. 78-85 Disponible en:
<http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/politica-publica-mexico2014-03-2015.pdf>

Rubio J. *Novedades de Tabasco. La justicia llegará a adultos mayores.* (01 de octubre de 2018). Disponible en: <https://novedadesdetabasco.com.mx/2018/10/01/la-justicia-llegara-a-adultos-mayores/>

Sedesol. Gobierno de México. *Ejes rectores para políticas públicas en favor de Adultos Mayores.* (2010) http://www.inapam.gob.mx/work/models/INAPAM/Resource/Documentos_Inicio/Libro_ejes_rectores.pdf

Welti-Chanes, C. SCIELO. *Política social y envejecimiento.* (2013) *Papeles de población.* Universidad Nacional Autónoma de México. vol.19 no.77 Toluca jul./sep. 2013. versión On-line ISSN 2448-7147 versión impresa ISSN 1405-7425. Disponible en:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252013000300005